



PRINCIPIOS DE LAS OPERACIONES CONJUNTAS

BOLETINES DOCTRINALES

Como lo expresa el *Manual fundamental conjunto MFC 1.0*, la "doctrina conjunta" se define como los "principios que guían el empleo de las Fuerzas Militares de Colombia en acción coordinada hacia un objetivo común". Además, el MFC 1.0 aclara que la doctrina conjunta puede incluir tácticas, técnicas, procedimientos y términos. Por decreto presidencial, el Estado Mayor Conjunto —es decir, el Estado Mayor del Comando General de las Fuerzas Militares (FF. MM)— es el responsable del desarrollo de la doctrina para el empleo conjunto de las FF. MM.

La doctrina conjunta cubre ampliamente los niveles estratégico y operacional de la guerra y es de naturaleza táctica; además, establece el contexto para el desarrollo de la doctrina de las Fuerzas. También proporciona una guía autorizada desde la cual se planean y ejecutan operaciones conjuntas. En lo posible, la doctrina conjunta debe estandarizarse con la doctrina multinacional para alcanzar un alto grado de interoperabilidad (MFC 1.0 [6-6]).

Toda profesión desarrolla un cuerpo único de conocimiento, y para las ciencias militares, este es la doctrina. Las ciencias militares comprenden el estudio de las teorías, conceptos y métodos que tratan de la organización, empleo y comportamiento de las fuerzas militares, junto con el estudio de la guerra y el empleo de los medios militares durante la generación, desarrollo y evolución de un conflicto, incluyendo las actividades relacionadas con la prevención de la guerra y la articulación de la paz.

El Comandante General de las Fuerzas Militares comienza la difusión de esta serie de boletines doctrinales para las distintas unidades conjuntas, con el fin de dar a conocer el contenido de los manuales fundamentales conjuntos y permitir que el personal de estas unidades conozca en qué publicaciones



deben consultar los temas aquí tratados. Los manuales son textos de consulta permanente y, por ello, deben estar al alcance de todos los miembros de los estados mayores. El primer lugar donde se debe buscar la solución de los problemas militares es en la doctrina; por esto, los oficiales y suboficiales de las unidades conjuntas tienen la obligación de conocer y entender su contenido. Los temas que se abordarán en los boletines doctrinales 2023 son los siguientes:

- 1 Principios de las operaciones conjuntas
- 2 El arte del mando conjunto
- 3 Funciones de conducción de la guerra conjuntas
- 4 Organización para las operaciones conjuntas
- 5 Operaciones conjuntas a través del rango de las operaciones militares

PRINCIPIOS GENERALES

El propósito de la doctrina conjunta es mejorar la eficacia operacional de las unidades conjuntas proporcionando principios que guíen el empleo de las unidades de las FF. MM. de Colombia hacia un objetivo común. El uso de la doctrina conjunta estandariza la terminología, el entrenamiento, las relaciones, las responsabilidades y los procesos entre todas las unidades conjuntas (MFC 1.0 [1-2]).

Las FF. MM. han adoptado la *conjuntez* como su estructura organizacional fundamental en todos los escalones. La conjuntez es la integración de las fortalezas de al menos dos componentes de las FF. MM. en un esfuerzo coordinado para lograr un objetivo común. Esto implica la combinación cruzada de Fuerzas, en la que se entiende que la capacidad de la fuerza conjunta es sinérgica, porque la suma es mayor que sus partes (la capacidad de componentes individuales). Algunas actividades militares compartidas son menos conjuntas y más comunes; en este caso, *común* significa capacidades o actividades mutuas, compartidas o superpuestas entre dos o más Fuerzas (MFC 1.0 [1-4]).

El propósito de la doctrina conjunta es mejorar la eficacia operacional de las unidades conjuntas

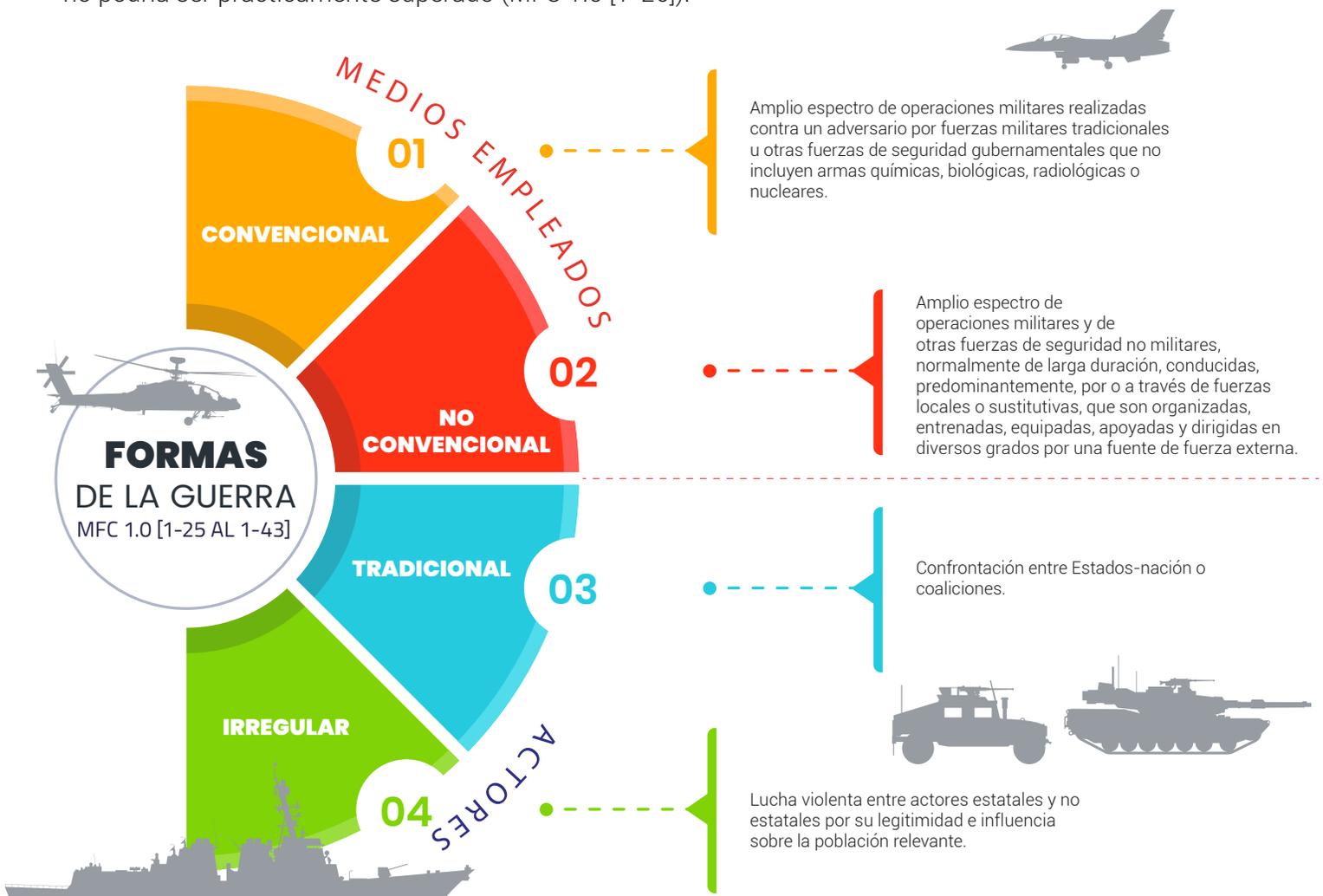
FORMAS DE LA GUERRA

Una dicotomía útil para pensar en la guerra es la distinción entre guerra tradicional y guerra irregular (IW, por sus iniciales en inglés). Cada una sirve a un propósito estratégico fundamentalmente distinto que impulsa diferentes enfoques de su conducción. Dicho esto, no se debe perder de vista el hecho de que la conducción de la guerra, en la práctica, rara vez se divide nítidamente en estas categorías subjetivas. La guerra es un todo unificado, que incorpora cada uno de sus aspectos: los tradicionales y los irregulares. De hecho, es la combinación creativa, dinámica y sinérgica de ambos la que suele ser más eficaz (MFC 1.0 [1-25]).

La simetría entre las denominadas guerra tradicional y guerra irregular no es lo ideal. En Colombia se consideraron y descartaron varios conjuntos de pares simétricos: *regular-irregular*, *tradicional-no tradicional* y *convencional-no convencional*. Las fricciones generadas en los dos primeros casos llevaron a que la mayoría de las operaciones ejecutadas en Colombia desde principios del siglo XXI se denominaran "irregulares". Esto creó el problema de llamar "irregular" o "no tradicional" a lo que hacemos en las FF. AA. rutinariamente. El último caso, convencional-no convencional, tenía la connotación anterior y un uso amplio que no podría ser prácticamente superado (MFC 1.0 [1-26]).




ESCANEE EL QR PARA DESCARGAR EL MFC 1.0



NIVELES de la guerra

Los niveles de la guerra son el marco para definir y clarificar la relación entre los objetivos nacionales, el enfoque operacional y las tareas tácticas [1-44].



ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Brigadier General **EDGAR ALEXANDER SALAMANCA RODRÍGUEZ**
Director Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"